



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
16	13	19/01/2012

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF 3382012119-01-2011 - 3929-2010-03061426

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.280 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ~~3929/2010~~ y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° 01/2011 - 3929/2010

VISTOS

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El Informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

19/01/2012
TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° 16 / Región de Arica y Parícuta

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única CV-BS-22, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° 13 adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a MIGUEL HERNAN ROJAS VALENCIA la cantidad de 0,06 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ 0, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

- Distribución
- Interesado
 - Oficina de Partes
 - SubDepartamento de Pesaje
 - Plazas de Pesaje fijas y móviles

Miguel Muñoz Cortes
MIGUEL MUÑOZ CORTES
INSPECTOR FISCAL PESAJE
VIALIDAD XV REGION

Hugo Hernández Peñaloza
HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE
DIRECCION DE VIALIDAD
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

NOTA : El Mencionado informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

GOBIERNO DE CHILE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

GOBIERNO DE CHILE **INFORME TÉCNICO**
SOBREPESO & SOBREDIMENSION

Nº TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
13	1237	19/01/2012	XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 3382012119-01-2011 - 3929-2010-03061426

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	MIGUEL HERNAN ROJAS VALENCIA		
RUT EMPRESA	8818187-8	Nº	2648
REGIÓN	XV REGIÓN	FONO	222738
COMUNA	ARICA	CIUDAD	
DOMICILIO	MACHALI		
		EMAIL@	mrojasvalencia@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	EXCAVADORA CATERPILAR MOD CAT 325		
PESO EN TONELADAS	Carga > 30	Tara > 18	PBT > 48

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen > XV REGIÓN	Destino > XV REGIÓN	
COMUNAS	Origen > ARICA	Destino > ARICA	
LOCALIDADES	Origen > ARICA	Destino > CHACALLUTA	
RUTA A RECORRER	CAPITAN AVALOS / 5 NORTE.		
TOTAL DE KM	20	Fecha Aprox. Viaje	20/01/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma > 2.8	Carga > 3.2	Total > 3.2
ALTO (mts)	Plataforma > 1	Carga > 3.5	Total > 4.5
LARGO (mts)	Plataforma > 8	Carga > 8	Total > 18.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo > CV-BS-22	SemiRemolque > JC-1339	Remolque >
----------	---------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.2	7.0						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	5	15	28					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.1	1.1					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. Sobre puentes pasar a 5 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros

OBSERVACIONES >

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE >	19/01/2012	FECHA HASTA >	21/01/2012
---------------	------------	---------------	------------

DEPARTAMENTO DE PUENTES

Firma Depto de Proyectos y Estructura

MIGUEL MUÑOZ CORTEZ
 INSPECTOR FISCAL PESAJE
 VIALIDAD XV REGIÓN

©Todos los derechos reservados; Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

Gobierno de Chile Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso & Sobredimensión

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
1237	19/01/2012	XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	MIGUEL HERNAN ROJAS VALENCIA		
RUT EMPRESA	8618187-8	N°	2648
REGIÓN	XV REGIÓN	FONO	222738
COMUNA	ARICA	CIUDAD	
DOMICILIO	MACHALI	EMAIL@	mrojasvalencia@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	EXCAVADORA CATERPILAR MOD CAT 325		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 30	Tara ▶ 18	PBT ▶ 48

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ ARICA	
LOCALIDADES	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ CHACALLUTA	
RUTA A RECORRER	AV. ARGENTINA / CAPITAN AVALOS / 5 NORTE.		
TOTAL DE KM	20	Fecha Aprox. Viaje	20/01/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.8	Carga ▶ 3.2	Total ▶ 3.2
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1	Carga ▶ 3.5	Total ▶ 4.5
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 9	Carga ▶ 8	Total ▶ 18.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ CV-BS-22	SemiRemolque ▶ JC-1339	Remolque ▶
----------	---------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS		3.2	7.0				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	5	15	28				
N° DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.1	1.1				

RESPONSABILIDAD	El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.	FIRMA SOLICITANTE	MIGUEL HERNAN ROJAS VALENCIA
		R.U.T.	8618187-8

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012
 Informaciones Fono : 449 57 85 / 449 57 78 - Santiago- Chile Moneda 1040, 5° piso